

AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO
GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

populares
de Torre Pacheco

AYUNTAMIENTO DE
TORRE PACHECO (Murcia)

30 JUL. 2019



REGISTO GENERAL

SALIDA

ENTRADA

Nº

Nº

11055

RUEGO QUE PRESENTA D^a PALOMA BAS BERNAL, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE TORRE PACHECO, AL CONCEJAL CORRESPONDIENTE, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO

En el día de hoy hemos podido comprobar que a las 14:00 se ha colocado un cartel en la puerta de este servicio anunciando que se suspendería el mismo desde el 5 al 30 de agosto.

El agrupamiento -en una sola instancia u organismo- de todos los trámites diferentes que el ciudadano debe realizar ante la Administración pública con un fin particular.

Las ventanillas únicas se crean para agilizar los pagos y los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos, servicios o presentación de solicitudes, evitando que la ciudadanía sufra las consecuencias de la dispersión espacial impuesta por la estructura de las diferentes administraciones y el complejo organigrama de cada una de ellas.

El concepto "ventanilla única" hay que entenderlo desde el punto de vista del ciudadano, es decir como un punto en el que el ciudadano puede encontrar toda la información que necesita.

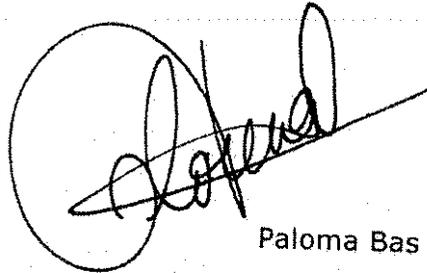
Nos parece a todas luces que suspender este servicio supone abandonar al ciudadano a su suerte durante casi todo el mes de agosto, quedando a expensas que este servicio les pueda ser prestado en otros municipios, distantes del nuestro, para que les sea prestado por otras entidades locales, y no en su Ayuntamiento, donde pagan sus impuestos.

De esta manera, nuestros vecinos deberán desplazarse a otros municipios, distantes, con los que no hay transporte público fluido, y mucho menos desde las pedanías, estando ambos municipios colapsados por el turismo en estas fechas, debiendo por ello los vecinos de Torre Pacheco tener que soportar colas interminables para recibir una atención que se debe prestar desde el Ayuntamiento de Torre Pacheco.

RUEGO

.Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno Municipal a **NO SUSPENDER dicho servicio esencial para los ciudadanos, en los días en que se ha anunciado para el próximo mes de agosto (del 5 al 30 de agosto), cubriendo dicho puesto de trabajo.**

En Torre Pacheco, a 29 de julio de 2019.



Paloma Bas Bernal
portavoz

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO